



Bulletin of Spanish Studies

Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America

ISSN: (Print) (Online) Journal homepage: <https://www.tandfonline.com/loi/cbhs20>

Reviews of Books

Joel Rini , Mario Cossío Olavide , Marta Marfany Simó , Stefan Hanß , Nicolás Fernández-Medina , Blas Sánchez Dueñas , Danny Evans , Nino Keadze , Earl E. Fitz , Rex P. Nielson & Nathaniel Gardner

To cite this article: Joel Rini , Mario Cossío Olavide , Marta Marfany Simó , Stefan Hanß , Nicolás Fernández-Medina , Blas Sánchez Dueñas , Danny Evans , Nino Keadze , Earl E. Fitz , Rex P. Nielson & Nathaniel Gardner (2020): Reviews of Books, Bulletin of Spanish Studies, DOI: [10.1080/14753820.2020.1846405](https://doi.org/10.1080/14753820.2020.1846405)

To link to this article: <https://doi.org/10.1080/14753820.2020.1846405>



Published online: 25 Nov 2020.



Submit your article to this journal [↗](#)



View related articles [↗](#)



View Crossmark data [↗](#)

duplication, *leísmo*, *laísmo*, *loísmo*, synthetic *vs* analytic futures (and conditionals), synthetic *vs* analytic past tenses, participle agreement etc.

Chapter 5 highlights selected differences in the lexicon between Old and Modern Spanish. It is, of course, very useful, but as Dworkin says: ‘It excludes nouns that denoted specific realities of the medieval period such as names of weapons, military techniques, medicines and medications, items of clothing’ (85). Would it not have been useful to the inexperienced reader of ‘Old Spanish’ to have some ‘guidance’ regarding these omitted items? There is, none the less, a hefty list of nouns, adjectives, verbs, function words, doublets, prefixes and suffixes particular to this language, and a good discussion of semantic change, which will no doubt prove to be helpful.

A brief anthology of texts positively identified from the thirteenth, fourteenth and fifteenth centuries follows these five chapters. A concise linguistic commentary precedes, and numerous useful footnotes, often cross-referencing a discussion in one of the previous five chapters, accompany each text.

Errata are negligible, but mentioned here should there be a second printing/edition: *véis* (21), *cabe* missing gloss (46) but glossed later (92); *sóis* (50); *estido* is missing (55) (before mention of rare *estiedo*), though cited later (111, n. 79); *albéitar vs albeitar* (89); *aforrrar* (94); *judgagdo* for *judgado* (116, n. 14). Incorporation and citation of previous scholarship on the various topics is beyond thorough, though Alicia Yllera Fernández’s *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales* (Zaragoza: Univ. de Zaragoza, 1980) is absent from the references.

Some specialists may take issue with particular points of Spanish Historical Grammar made here, or the omission of certain topics, but such objections should be very few, and Dworkin makes his intention clear from the outset: ‘It [this book] is not meant to be a comprehensive descriptive grammar [...] Nor is this book an historical grammar. The details of the evolution from spoken Latin to medieval Hispano-Romance of many of the forms and constructions described here remain controversial [...] I have sought to prepare a book from which students (advanced undergraduates and graduates) and scholars in the various branches of Spanish medieval studies may benefit’ (ix–x). He has done this, and more.

JOEL RINI

University of Virginia.



FERNANDO RIVA, *‘Nunca mayor soberbia comidió Lucifer’: límites del conocimiento y cultura claustral en el ‘Libro de Alexandre’*. Frankfurt am Main: Vervuert/Madrid: Iberoamericana. 2019. 234 pp.

Fernando Riva da cuenta de las maneras en las que la cultura claustral se manifiesta en el *Libro de Alexandre* como un conjunto de estrategias utilizadas por su autor para describir una concepción del saber en crisis. Siguiendo a Ian Michael e Isabel Uría Maqua, Riva ve en la negatividad que caracteriza la curiosidad y el orgullo del macedonio una reacción monástica a la clericalización y laicización del conocimiento a partir de la segunda mitad del siglo XII. También lo considera una crítica al aristotelismo heterodoxo que se asienta en los círculos académicos y religiosos ibéricos en estos años por las traducciones de los comentarios árabes del Filósofo.

El libro explora distintas facetas de la interacción del rey con el conocimiento y las reacciones ortodoxas del poeta ante esta relación. Tiene cinco capítulos en total: los dos primeros capítulos analizan las restricciones y objeciones del *Alexandre* a las desmesuradas indagaciones alejandrinas, sostenidas en las escrituras veterotestamentarias—

especialmente de Daniel—y en el pensamiento agustiniano filtrado por el escolasticismo. Riva propone distinguir entre la *sapientia* de origen divino y la sed de la *scientia* de Alejandro, signo de la *curiositas* aristotélica. Los siguientes dos capítulos examinan la desconfianza sobre los efectos del nuevo aristotelismo en las culturas religiosa y secular. En el tercero se estudia la dimensión apocalíptica de la búsqueda del saber del rey a la luz del *contemptus mundi* del *Planeta* de Diego García de Campos y en el cuarto con las relaciones propuestas por Lucas de Tuy en *De altera vita* entre curiosidad y herejía. El último capítulo compara el vuelo y el viaje submarino con interpretaciones claustrales de profecías de Daniel e Isaías. Se propone que el sentido escatológico de estos pasajes es una advertencia del mundo monástico sobre los errores introducidos por la nueva ciencia aristotélica.

La propuesta de Riva también es útil para comprender los cambios conceptuales que sufre esta figura en la materia alfonsí. En las obras producidas en la corte del monarca castellano (*Poridat de las poridades*, *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* y *Estoria de Alexandre el Grand* de la *General estoria*), la curiosidad de Alejandro es positiva y sirve como modelo de comportamiento político para la institución regia, un valor que adquiere gracias a fuentes arabo-islámicas. Muy interesante resulta el argumento de que el *Alexandre* es ‘el principio en la cadena de reacción que, hacia finales del Doscientos, marcaba, con toda claridad, el *Lucidario*’ (165), es decir, un antecedente utilizado medio siglo después por el molinismo para volver a doctrinas ortodoxas que reduzcan el desbocado aristotelismo de cuño islámico del pensamiento alfonsí.

Tengo algunas observaciones formales y de contenido que habrían dado mayor solidez a la propuesta. Son evidentes ciertos usos anticuados: la transcripción diplomática de la edición de Gregorio López de las *Partidas*, que mantiene la *s* larga del impreso, es una afectación que no contribuye con el argumento. También se identifica incorrectamente el *Lucidario* como una ‘obra compuesta para la educación de Sancho IV’ (150).

Aunque Riva demuestra un exquisito manejo de las mejores ediciones de sus fuentes latinas, respecto a las fuentes castellanas hay un desfase con las prácticas y la bibliografía más recientes. Se menciona la *Primera crónica general* (125) y no la *Estoria de España*, se cita la *General estoria* por la edición de Antonio G. Solalinde (1930–1957), contándose con una mejor (Alfonso X, *General estoria*, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja, 10 vols [Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2009]). Lo mismo pasa con la *Estoria de España*, citada por la clásica edición de Ramón Menéndez Pidal (1906), que es omitida en la bibliografía, cuando existe una más accesible (Alfonso X, *Estoria de España Digital*, ed. Aengus Ward [Birmingham: Univ. of Birmingham, 2016 (rev. 2020)]; disponible en <www.estoria.bham.ac.uk> [último acceso el 3 de septiembre de 2020]).

Riva no es un arabista, pero por el tema de su monografía y la existencia de una rica rama oriental de relatos alejandrinos, su trabajo se habría beneficiado de una mayor integración con la tradición arabo-islámica en general, e hispanoárabe en particular. Sorprende que al discutir la influencia árabe en el poema (50), se cite a Emilio García Gómez y María Rosa Lida de Malkiel, de más de sesenta años de antigüedad, y no otros más recientes que hacen dialogar el *Alexandre* con los otros Alejandros ibéricos, como Amaia Arizaleta, S. J. Pearce o Z. David Zuwiyya.

Esta integración también habría permitido dibujar conclusiones más precisas sobre ciertos argumentos importantes, como la tesis de que los artilugios mecánicos del *Alexandre* se vinculan con un ‘conocimiento de tipo restringido y cuyo dominio se encontraba en los territorios de la magia’ (195). Aunque Riva recupera las críticas de Agustín de Hipona y Hugo de San Víctor contra la magia y la curiosidad desmedida de los científicos, desoye la advertencia de Michael de que estos pasajes suenan más arcanos para los lectores modernos que los de la época, incluyendo los monásticos (Ian Michael, ‘Automata in the *Alexandre*: Pneumatic Birds in Porus’s Palace’, en *The Medieval Mind: Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*, ed. Ian Macpherson & Ralph Penny [London: Tamesis, 1997], 275–88 [p. 276]). Para ellos, ingenios como el árbol neumático de Poro eran objetos reales cuya existencia era conocida y no solo un tema popular en la literatura de la época (55).

A lo dicho por Michael pueden añadirse las máquinas mecánicas de obras científicas andaluzas conocidas en Castilla cuando el *Alexandre* era escrito, como el *Kitāb al-asrār fī natā'ij al-afkār* de al-Murādī, o descripciones de historiografía de la época que atestiguan su continuada producción. El *Rawḍ al-Qirtās* describe un artefacto regalado por un genovés a un sultán mariní en el siglo XIII, 'en el que figuraba un árbol dorado con pájaros que cantaban por un mecanismo de ingeniería como lo hizo al-Mutawakkil' (Ibn Abi Zar, *Rawḍ al-Qirtās*, trad. & ed. Ambrocio Huici Miranda, 2 vols [Valencia: J. Nacher, 1964], II, 699). La conexión entre estas máquinas reales y las máquinas textuales del poema, que amplifica sus fuentes y añade descripciones más precisas sobre el funcionamiento del árbol neumático, confirma otro de los argumentos centrales de Riva, la crítica del *Alexandre* a la *scientia* del aristotelismo averroísta y sus manifestaciones.

Fuera de estas impertinentes observaciones, el texto de Riva, cuyos argumentos habían sido adelantados en varios artículos publicados en los últimos años, presenta una valiosa contribución a los estudios del *Libro de Alexandre* y del periodo de renovación intelectual castellano que terminará con la aparición del rey más luciferinamente blasfemo y soberbio de Castilla, si se toman por ciertas algunas leyendas sobre él, Alfonso X.

MARIO COSSÍO OLAVIDE

Universidad San Ignacio de Loyola, Lima.



CINTHIA M. HAMLIN. *Traducción, humanismo y propaganda monárquica: la versión glosada del 'Inferno' de Pedro Fernández de Villegas (1515)*. València: Universitat de València. 2019. 388 pp.

Se conservan en lengua castellana cuatro traducciones antiguas, parciales, de la *Commedia* de Dante: la traducción en prosa del *Inferno* de Enrique de Villena, de 1428; una traducción anónima en verso conservada en un manuscrito de la segunda mitad del siglo XV (solo el primer canto del *Inferno* y un terceto del canto XXVII); la traducción de Hernando Díaz, impresa en 1516, que traduce en coplas de arte mayor el inicio del primer canto del *Inferno*, del Purgatorio y del Paraíso; y, finalmente, la traducción del *Inferno* de Pedro Fernández de Villegas, sobre la cual versa el libro de la investigadora argentina Cinthia M. Hamlin que presentamos aquí, publicado por la Universitat de València.

Pedro Fernández de Villegas (1453–1536) ocupó, a partir de 1496, el cargo de arcediano de la catedral de Burgos. Su traducción de la *Commedia* de Dante fue un encargo de Juana de Aragón, hija natural del rey Fernando el Católico. La traducción del *Inferno* de Pedro Fernández de Villegas se caracteriza por la adaptación de los tercetos dantescos a coplas de arte mayor. Se conserva en un manuscrito de principios del siglo XVI y fue impresa en Burgos en 1515 acompañada de un extenso comentario en prosa del propio Villegas.

Hasta hace pocos años, la traducción y el comentario de Villegas habían pasado prácticamente desapercibidos en el panorama crítico y académico. Era un texto desconocido. Sin embargo, el libro que presentamos es la prueba principal de que el panorama ha dado un giro: Hamlin reescribe y amplía su tesis doctoral (2012) y la quincena de aportaciones que publicó posteriormente en forma de artículos como continuación de su investigación. En la Introducción, en un estudio de la cuestión detalladísimo, además de sus propias contribuciones, Hamlin pormenoriza todas las aportaciones al estudio de la traducción de Villegas, desde las pioneras de Maribel Andreu hasta las más recientes de otros investigadores, dando cuenta también de algunas prácticas un tanto ominosas para la investigación académica.